



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ACTUALES PLATAFORMAS ORACLE. EXPEDIENTE Nº 3115

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, 10 de diciembre de 2024

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN